

# ESTADO



## «Tour» de diputados a Alaska habría sido «patrocinado» a cambio de su voto

Al no haber claridad en la procedencia del recurso utilizado para el pago del costoso viaje que gozan los legisladores del Congreso del Estado, Jorge Luis Díaz y José Luis Romero Calzada, en el ambiente político se han generado especulaciones sobre la posibilidad de que los diputados de la LXI legislatura local en su viaje hayan sido patrocinados por la empresa Panavi en incentivo al voto a favor de la modificación del contrato para la sustitución de luminarias en la capital potosina.

De acuerdo a lo publicado en la red social de facebook por el dirigente de la organización Ciudadanos Observando, Guadalupe "Lupillo" González, en su cuenta personal referente al tema, se puede leer el siguiente texto: #EsPregunta "El viaje a Alaska de los 3 diputados

potosinos fue patrocinado por Panavi? A uno de ellos se le ve lo loco de alegría".

Enseguida, diversas opiniones al respecto surgieron bajo la publicación hechas por otros usuarios de la red, en las que se leía que daban por hecho que efectivamente el viaje de los diputados fue pagado con dinero de la empresa como premio a sus atenciones.

El motivo que originó principalmente esta especulación, fue la falta de claridad en la procedencia del recurso utilizado para pagar el viaje a Alaska, puesto que José Luis Romero Calzada había asegurado que los gastos correrían por parte del Congreso, mientras que el presidente de la Junta de Coordinación Política desmintió su versión.

Cabe señalar que fueron dos los diputados que viajaron a Canadá y Alaska, José



Guadalupe "Lupillo" González.

Luis Romero Calzada y Jorge Luis Díaz son de los principales impulsores a la modificación del contrato de Panavi, el cual beneficiaría con 200 millones de pesos más a la empresa, por lo que han dado su voto a favor a esta modificación en las Comisiones que subieron el tema al Pleno del Congreso Estatal.



El pleno del Congreso, aprobó la nueva Ley de Ganadería del Estado.

## Tipifican al abigeato como delito grave; no alcanza fianza

Por unanimidad el pleno del Congreso del Estado aprobó la nueva Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí, que se convertirá en una herramienta importante para fortalecer la actividad ganadera y cuenta con lineamientos para brindar seguridad en los traslados de animales, atendiendo también el tema de combate al abigeato.

Al respecto, el diputado Héctor Meráz Rivera, presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal del Congreso del Estado, señaló que en esta nueva Ley de Ganadería se incluyen lineamientos a favor del ganadero y para combatir el abigeato, se hicieron modificaciones al Código Penal para que sea un delito grave y que no alcance fianza del robo de ganado.

Precisó que ha sido una demanda permanente por parte de los ganaderos de todo el estado, pero, principalmente de la Huasteca y zona Media de la Huasteca, en donde se ha incrementado el delito del robo de ganado, por ello, se han hecho llamadas constantes para que combatan

este delito.

Puntualizó "esta nueva Ley permitirá establecer las bases para las actividades pecuarias, con el objetivo de consolidar los mecanismos que den respuesta y auxilio a los productores, para planear, organizar, regular y promover el desarrollo, industrialización y comercialización".

Por su parte, el diputado Gerardo Limón Montelongo, presidente de la Comisión Especial de Ganadería en el Congreso del Estado, señaló "estamos fortaleciendo la legislación en materia de actividad ganadera y se dará seguridad en la movilización del ganado, ya que no se podrá movilizar el ganado si no lleva el arete que proporciona la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo

Rural y Pesca (SAGARPA).

Además, se involucra a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hídricos (SEDARH), en el fortalecimiento de acciones preventivas contra la sequía prolongada para apoyo al sector ganadero, con el objetivo de que tengan acceso inmediato a los recursos públicos para la prevención y atención de contingencias.

Los legisladores, coincidieron en señalar que la Ley de Ganadería será un instrumento de vanguardia a nivel nacional, ya que incluye la operatividad con los programas vigentes incluidos en las diferentes dependencias estatales, con lo cual se busca dar una respuesta más inmediata a las necesidades del sector ganadero en San Luis Potosí.

## A los viajeros se les descontará un día: MBG

El presidente de la Directiva del Congreso del Estado Manuel Barrera Guillén aseguró que a los legisladores viajeros se les descontarán un día por no haber asistido a la



Manuel Barrera Guillén.

sesión ordinaria del Poder Legislativo.

Lo anterior, después de que se revelará que José Luis Romero Calzada y Jorge Luis Salinas, viajarán a Canadá y Alaska por motivo de "trabajo" y que ellos sufragaron con sus propios recursos los gastos generados para trasladarse a los países de norteamérica, así como si hospedaje y alimentos.

Durante la sesión del pleno de Congreso del Estado, Barrera Guillén, aseveró que los legisladores que andan viajando por Alaska "no se les pagará el día", por no asistir a la sesión ordinaria que se realizó este jueves.

Agregó que no se podrá justificar por ninguna razón las faltas de los legisladores a la sesión efectuada este jueves, puesto que no andaban en un viaje de trabajo.

Por su parte el diputado presidente de la Junta de Coordinación Política, Enrique Flores rechazó hablar de sus compañeros involucrados en este tema del viaje a Alaska, para que a su llegada ellos aclaren todo.

Cabe destacar que a los legisladores se les podrían descontar alrededor de tres mil 581.95 pesos a cada uno de los legisladores viajeros, que es lo que ganan en un día.

## Reconocen la labor altruista de la Cruz Roja en SLP

En apoyo a la importante labor altruista que realiza la Cruz Roja Mexicana, Delegación San Luis Potosí, la LXI Legislatura del Congreso del Estado hizo entrega de la donación institucional con motivo de la realización de su Colecta Anual 2017.

Se busca apoyar la labor de esta institución que brinda atención en salud, emergencias médicas y desastres, de manera que los recursos obtenidos sirvan para la mejora de su equipo, instalaciones y operatividad en general.

El diputado Sergio Desfassix Cabello hizo entrega de esta aportación económica, y manifestó el reconocimiento al trabajo realizado por la ins-

titución que brinda atención a los ciudadanos potosinos.

"Es una grandiosa institución, la que mayor reconocimiento debe tener en este momento en la República Mexicana y de mayor representatividad porque sabemos que es la que más ayuda a la población, este es un reconocimiento que brinda el Congreso del Estado a un trabajo que aporta mucho a la sociedad, con esto ayuda e intenta ser su aliado", manifestó el diputado.

Precisó que de manera personal, se invitó a cada diputado, así como personal del propio Poder Legislativo para que realice su aportación económica para apoyar a esta institución.

En su participación, el dele-



La LXI Legislatura, hizo entrega a la Cruz Roja, la donación institucional con motivo de la realización de su Colecta Anual 2017.

gado estatal de la Cruz Roja, Oscar Segura Rodríguez, informó que se este año a través de la campaña nacional "Por favor no cierres los ojos",

se busca recaudar 7.5 millones de pesos, mismos que serán canalizados para la mejora de su infraestructura e instalaciones.

## Presentan iniciativa para la revocación del mandato popular

Intentares de la asociación civil Ganemos presentaron una iniciativa de ley con la finalidad de que en el marco jurídico del estado se pueda incluir la figura de revocación del mandato popular para al-

caldes, diputados locales y el gobernador del estado.

Al respecto, Alicia Nayeli Vázquez Martínez dijo que por este motivo durante los próximos tres meses harán una consulta popular y buscarán recabar por lo menos

10 mil firmas para presentar la como iniciativa ciudadana ante el Congreso del Estado.

Otro de los integrantes de Ganemos, Oscar David Reyes Medrano dijo que la figura de revocación de mandato ya existe pero sólo la pue-

den hacer válida el Congreso y lo que buscan es que la ciudadanía por los malos resultados que vean de algún gobernante sean quienes elijan o decidan terminar de forma anticipada con el mandato.

## Proponen que sea obligatoria la presentación de la declaratoria 3 de 3

El diputado Enrique Flores Flores, presidente de la Junta de Coordinación Política, señaló que se está generando el consenso al interior del Poder Legislativo para incorporar como obligatoria, la presentación de las declaraciones 3 de 3 dentro de la legislación complementaria en materia anticorrupción.

Esta propuesta promueve la presentación y publicación por parte de los funcionarios públicos de las declaraciones fiscales, de interés y patrimonial como un paso para asegurar la transparencia y el buen ejercicio de los recursos.

Señaló que estas disposiciones están incorporadas en la legislación de transparencia, por lo que ahora solamente se busca incorporarlas como acciones obligadas para los funcionarios públicos.

"Estamos encontrando un consenso mayoritario para esta iniciativa de poner en el sistema estatal anticorrupción la obligatoriedad de la Ley 3 de 3; esto sin duda es algo que ya le debíamos a la gente y estamos tratando de responder con acciones reales el que los diputados podamos ser más transparentes y rendirle cuentas al ciudadano, los ciudadanos merecen y están en todos



Enrique Flores Flores.

su derecho de exigir a los funcionarios cómo entran económicamente y cómo salen".

Dijo que "no es posible que entren sin un peso y estén saliendo de su función pública millones inexplicablemente, y esto no dista de que tenemos que valorar varias aristas, no solamente cuánto ganan como diputados o como funcionarios sino también si alguno de ellos tiene alguna actividad privada, que tenga ingresos externos que también tiene que publicar en su declaración 3 de 3".

Agregó que este es un tema que forma parte de la agenda legislativa impulsada por el Partido Acción Nacional, al igual que la eliminación del fuero, en donde se está también algunos legisladores se han manifestado a favor de esta propuesta.

Dijo que espera que esta propuesta pueda salir pronto del análisis en comisiones para ser presentada a consideración del pleno.

**DIRECTORIO**

Director: **Manuel Barrera Guillén**

Subdirector: **Rodrigo Alvarado López**

Director General: **Dr. Alejandro Alvarado Méndez**

Director General: **Dr. Rodrigo Alvarado Méndez**

Tel.: 155-11-40

**El Heraldillo**

Teléfono: 155-11-40

www.elheraldillo.com.mx

Dr. Salvador Alvarado Méndez: Director General y SLP.

Dr. Víctor Alvarado Méndez: Subdirector General.

Dr. Aurora Ventura Florentín: Edición y Redacción.

Sección de Administración: Reg. en México.

El Heraldillo Local

Redacción: Calle de la Libertad 100, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 64000

Tel: (52) 474 10000

**UVS**

Centro de Estudios de la Universidad Veracruzana

Teléfono de Emergencias:

Bombas	999-99-9999	Atención al Cliente	155-11-40
Seguros	999-99-9999	DR	155-11-40
Defensa	999-99-9999	DEP	155-11-40
Tránsito Municipal	999-99-9999	Impagos	155-11-40
SENA	999-99-9999	México	155-11-40
DFE	999-99-9999		